Año II — Jueves 9 de Abril de 1891 — Núm. 268

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del pais, constituyen el programa de este periódico.

EL MENDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los articulos, á cuyo pié vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES
En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 36 pesetas.
Pago adelantado

Director y propietario
ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DEL VALDONCEL NUM. 55

TARIFA DE INSERCIONES
(Reclamos, comunicados y anuncios)
En primera plana: la línea, 25 cents. de pta.—En segunda, 15 id.—En tercera, 10—En cuarta 5.—Haciendo la publicacion en diez números consecutivos se rebaja el 10 p§.—Haciéndola en todos, el 25

Asociacion de Escritores y Artistas Gallegos (1)

IV

A la Prensa gallega

Al titular el presente artículo, siéntome invadir por un justificado orgullo, por un entusiasmo que solo puede tener simil, si se le pone en parangon á las corrientes civilizadoras que de algunos años á esta parte imperan en el vasto campo intelectual de mi tierra. ¿Y como nó? Galicia cuenta á estas fechas con mas de cincuenta publicaciones periodisticas á cual más ilustradas; Galicia tiene, pues, su genuina *prensa* que lo mismo penetra en las doradas mansiones de los privilegiados, que en el humil de hogar del bracero, yá todas partes lleva con sus conocimientos, la emancipacion del pensamiento y la independencia del espiritu.

El paria ha quebrantado las ligaduras del servilísmo; el ilota adquirió la conviccion de la individual autonomía; el gallego ya no se avergüenza de que tal le llamen, porque superando al hombre tiene la conciencia propia del alma que no halla cabida en la tierra para sus nobilísimas espansiones.

Yo, que he degluido el acibarado pan amasado con aguas que no surgian de mi terruño; yo, que me he atrofiado con la consuncion de la nostalgia, he escuchado miriadas de veces proferir con acento despectivo y emitido como insulto, el vocablo de *gallego* á todo español que por cualquier causa fuese inducido al escarnio. ¡Ah! ¿por qué entonces aun era yo un niño? ¿que mayor holocausto pudiera ofrecer á mi pátria que esponer mi vitalidad para probar que los gallegos, no ya se honran, que es poco, se glorian en serlo? Y cual yo pienso, juzgo el pensar de mis paisanos.

Pues bien, tal concepto de la pátria lo ha despertado en nosotros la publicidad y sin disputa cábele el mayor honor á nuestra digna *prensa*. Solo que por una ineludible semi-perversion innata en los humanos—y los gallegos no por serlo dejamos de *inhumanizarnos*—caemos en extremadas inmodestias, y tenemos por baladi, por insuficiente y si se quiere por ridiculo, todo aquello que los otros hacen; ley fatal que se extrema entre los que á las letras nos dedicamos, llevándonos nuestro esceso de amor propio, á conde-

(1) Véase el «Diario de Avisos» del 17, 22, 29 de Enero 5 de Febrero y EL MENDO del 4, 6, 7 y 8 de Abril.

nar sin estudiarlas, ideas que no arranquen de nuestro cerebro. Esto no es bien hecho.

Yo, en una serie de artículos, he tratado de emitir juicios y plantear problemas regionalistas para que los publicistas de renombre los discutiesen y aún tuve la vanidad de que la prensa gallega se encariñase con el sentido de mis escritos, ya que no con su ramplona forma, y.., con efecto, aparte una honorífica excepcion, ningún periódico se ha dignado tomar nota de cuanto llevo escrito. ¿Es acaso por mi reconocida obscuridad? ¡Ah!, yo les doy la razon; pero con un distingo; y es, que se tenga presente, que obscura es tambien la nube generadora de la electricidad, fluida, y como tal impalpable, y sín embargo nadie desconoce que produce el rayo.

Jamás he pretendido eligirme en caudillo y si solo ocupar modesta plaza entre los mas modestos, y esta declaracion que conscientemente hago, pienso no destruirla nunca. Es por todo ello que aunque sin ecos, formé el propósito, con tenacidad, de que mi voz penetre en todas las redacciones, y llevado del mas desinteresado cariño, clamar á la ilustradísima *prensa gallega* parodiando las frases del capitan del siglo: «periodistas, á vuestro frente se encuentran dos millones »de almas que suspiran por su regeneracion; dedicad en buen hora vuestros »trabajos en tributos á vuestros ideales »de política nacional, pero emplead »vuestros afanes en corresponder á las »aspiraciones de su amor pátrio: haced»lo asi, que el *Parthenon* de la galiciana »comarca, ya se levanta y en sus muros »leerán las posteridades vuestros nombres escritos en fulgurantes caracteres».

Galo Salinas y Rodriguez.

Puentedeume, Febrero de 1891.

REGIONALISMO

Impresos ya los «Estatutos pr'o bon réximen d'os Xogos Froraes de Galicia», pronto serán conocidos del público.

Tambien verá la luz á la mayor brevedad el *cartel* ó convocatoria para el certamen que ha de celebrarse en Tuy el 24 de Junio del presente año.

Para que los escritores de la region que deseen tomar parte en los próximos Juegos Floraes, puedan ir disponiendo sus trabajos, advertimos, que divididos los premios en ordinarios y extraordinarios, esto es, los que indefectiblemente costea el Consistorio y los que ofrecen los particulares, podrán desde luego contar con que los primeros consisten:

1.° En una flor natural al que presente la poesía más inspirada sobre un asunto que se dará á la eleccion del poeta. El que gane este premio tendrá derecho á la eleccion de la reina de Certámen.

2.° Una rama de roble con bellotas, de oro, para el que mejor cante un hecho histórico, usos ó costumbres de Galicia, siendo preferido en igualdad de circunstancías la poesia escrita en forma narrativa, tanto leyenda como romance.

3.° Una violeta de plata y oro al autor de la mejor poesia lírica, tanto moral como religiosa, ó de índole puramente efectiva.

Además de los citados premios, dispone ya el Consistorio de los siguientes:

Ofrecidos por el señor don Ezequiel Ordóñez, diputado á Córtes por Tuy: 250 pesetas para asuntos que deja á la eleccion de los mantenedores, y un rico alfiler de turquesas y brillantes para corbata, para el que traduzca ó para el que glose mejor la *Dolora* de Campoamor titulada *El Gaitero de Gijon*.

Por el señor don Luis Rodriguez Seoane: una corona de plata y oro para la mejor comedia que se presente.

Los señores don Benigno Bugallal, subsecretario del ministerio de la Guerra, y don Aureliano Linares Rivas, diputado a Córtes por la Coruña, ofrecieron cada uno el suyo, pero todavía no nos han comunicado en qué consisten y á qué asunto lo dedican.

Escusado será decir que todos los trabajos deben venir escritos en idioma gallego.

Noticias regionales

PONTEVEDRA 7

Parece que el señor gobornador civil ha recibido un telegrama del señor ministro de la Gobernacion, disponiendo que se haga salir de aquí á todos los emígrados portugueses, que en el dia de ayer ascendían al número de 20.

A Madrid saldrán algunos, pues hay interés en internarlos todos todo lo posible.

Obedece esto á sospechas de que la proximidad de la frontera permite hacer trabajos de conspiracion á los revolucionarios complicados en el fracasado movimiento de Oporto.

LA CORUÑA 8.

En el Juzgado de instruccion de esta capital se ha recibido una apelacion de un curioso juicio verbal entablado por don Francisco Dominguez Vieites, cura párroco de Quembre (Carral), contra José Ferreiro Torres, sobre cumplimiento de un contrato raro.

Pretende el párroco obligar á su feligrés á que sea sacristan durante un año y gratuitamente por haber convenido los vecinos turnar anualmente en el desempeño de ese oficio.

Niégase el demandado á ser sacristan ni sin retribucion ni con ella, por creer que nada le obliga á serlo.

El Juez municipal absolvió al feligrés é impuso las costas al párroco, quien ha apelado al Juzgado de primera instancia.

—En un trincado surto en este puerto y conocido por el nombre de *Ferrolano*, se sintió repentinamente accidentado el marinero Bernardo Rodriguez Aguilera, de 53 años de edad, casado y vecino de Neda. Llevado por sus compañeros á la casa posada num. 20 de la Marina, para prestarle los auxilios necesarios, falleció sin dar tiempo á que llegase el médico forense.

Constituido el Juzgado en la casa mortuoria, ordenó el traslado del cadaver al anfiteatro del Cementerio, á donde fué trasladado en una ley milla.

Al infortunado marinero le quedan tres hijos y su mujer en Neda, quienes seguramente á estas horas, no tendrán conocimiento de la desgracia.

LUGO 8

Al primer teniente, profesor del Colegio preparatorio militar de esta capital, D. Fernando Ruiz Merás, le ha sido concedida la separacion que tenía solicitada.

—Posesionada la nueva Junta directiva del *Orfeon Gallego*, y habiéndose presentado ya alguna proposicion de nuevos sócios orfeonistas, dentro de breves dias, según nuestras noticias, se celebrará sesion por la Junta directiva é individuos que actualmente forman la seccion coral para la admision de aquellos, con objeto de reanudar enseguida los ensayos.

De esperar es, dado el entusiasmo que anima á los orfeonistas, y el deseo que todos ellos tienen de asistir asíduamente á todas las tareas artísticas, que en breve nuestro Orfeon dará nuevamente dias de gloria á Galicia en general y á Lugo en particular.

SANTIAGO 7

A las dos de la tarde se nos han remitido para su insercion las dos exposiciones que los escolares de esta universidad han acordado dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia y á la Audiencia de lo criminal de Pontevedra en favor del infortunado Vilella, exposiciones que acreditan una vez más la nobleza del corazon de los estudiantes Compostelanos.

—Se confirma la noticia, que hace un año se publicó en la prensa, de que falleciera en Méjico un europeo que dejará un donativo de dos millones de reales á la Catedral de Santiago.

—Por el Rectorado se anuncia á oposiciones que tendrán lugar en el mes de Mayo, las siguientes escuelas.

Provincia de la Coruña.—Ds niños. La elemental completa de Sar, Ayuntamiento de Santiago, dotada con 1.650 pesetas anuales, casa y retribuciones legales.

De niñas: La del Ayuntamiento de Santa Maria de Oza, dotada con 1.100 pesetas anuales, casa y retribuciones legales.

La del Ayuntamiento de Mellid, dotada con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones legales.

Provincia de Orense.—De niños: elemental completa del Ayuntamiento de Viana del Bollo, dotada con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones legales.

De niñas: La del Ayuntamiento de Ginzo de Limia dotada con 1.100 pesetas anuales, casa y retribuciones legales.

Provincia de Pontevedra.—De niñas: La del Ayuntamiento de Geve, dotada con 825 pesetas anuales, casa y retribuciones legales.

Los Maestros y Maestras que deseen tomar parte en los ejercicios, presentarán sus instancias en la Secretaria general de la Universidad durante todo el periodo de la convocatoria ó en la de la Junta de Instruccion pública que corresponda la vacante, hasta el dia 25 inclusive del corriente mes de Abril, pudiendo exigir recibo de la presentacion.

Crónica de las Mariñas

Se nos informa que, creyendo que nuestro director se habia dado de baja como protector á cierta sociedad, algunas personas que á ella pertenecen, participaron á nuestro repartidor que no querian se les siguiese sirviendo EL MENDO.

Cosas de pueblo son éstas, que en otras poblaciones, donde hay *diarios*, no ocurren, pero, ya que aquí se dan tales casos, hay que comentarlos.

Y comentaremos el presente, manifestando con toda franqueza que lamentamos lo sucedido por la sociedad referida —á la que hoy como ayer defenderá este periodico—y que por lo que monetariamente puedan alcanzar nos importan poco, muy poco, esas bajas que, en todo caso, tendrian su origen en un acto voluntario de uno de nuestros compañeros.

Aúnque nuestro director no contribuyera ahora con cantidad alguna—que á nada se negó—los señores aludidos debian no olvidar el proceder de EL MENDO, á quien, en otro tiempo, se mostraron reconocidos.

Hemos recibido un ejemplar de la «Memoria» correspondiente al 11.° aniversario» de la fundacion de *El Centro Gallego* de la Habana, participandonos a la vez haber constituido la directiva, que ha de regir durante el año social de 1891 á 92.

Es un brillante documento, en que se detalla la situacion financiera de dicho establecimiento, que bien pudiera llamarsele institucion, por el que se viene en conocimiento de los progresos verdaderamente maravillosos que ha alcanzado.

¡Bien por Galicia allende los mares!! ¡¡Bien por sus hijos, que á tanta altura elevaron su nombre!!

El alcalde de Pontevedra está socorriendo, por cuenta de los fondos municipales, á varios de los emigrados portugueses, faltos de recursos.

La conducta del susodicho alcalde, digna de todo encomio, es la completa antesis de la que sigue el gobernador de esta provincia,

---

Se han presentado en este Gobierno, civil para su aprobacion, dos ejemplares de los «Estatutos para el buen réglmen de los juegos florales de Galicia».

Dichos estatutos, que están redactados en dialecto gallego, los firman los presidentes de los comités regionalistas de la Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra y Santiago, don Francisco Maria de la Iglesia, don Manuel Mosquera, don Manuel Fernandez Cid, don Manuel Becerra Armesto y don Manuel Murguia, respectivamente.

Según dice un diario de Santiago, pronto ingresarán en la compañia de Jesús dos estudiantes de la universidad compostelana.

Tambien dice que lo hará en el convento de San Francisco un conocido médico de la Coruña,

---

Se ha hecho extensivas á las familias de las clases subalternas de la Armada, la Real Orden de 1885, que concede abono de pasaje á las de los oficiales y jefes destinados á la estacion naval de la América del Sur.

Una noticia importante tomada de *La Patria Gallega*:

«Debe el estado Español al antiguo reino de Galicia, desde el año de 1765 por anticipos hechos *en calidad de reintegro* para carreteras de otras provincias de la Monarquia, la cantidad de 7.325,464 reales».

¡Y todavia nos viene apremiando el deudor....!

En la mañana de ayer salió de esta carcel de partido para el manicomio de Conjo (Santiago), conducida por un lacayo, uno pobre alienada de este partido judicial.

Al atardecer de ayer cumplieron con el Precepto los reclusos del establecimiento penal de esta ciudad.

Afirmase que serán llamados á filas todos los militares que están con licencia ilimitada, para evitar que tomen parte, como obreros, en las huelgas de 1.° de Mayo.

El Gobierno impedirá las manifestaciones de obreros al aire libre.

Ayer salió para Santiago nuestro amigo el jóven licenciado en Derecho don Paulino Penedo Colpe, quien marchará á Madrid el dia 15 con objeto de cursar el doctorado.

La Gaceta de ayer publica una circular de la Direccion General de Establecimientos Ponales, previniendo que, en el término de 15 dias, envien los aspirantes aprobados, de dicho ramo, una instancia manifestando si se hallan ó no dispuestos á aceptar los empleos que les corresponden y les serán conferidos, consignando, ademas, las señas de sus respectivos domicilios.

Ha salido para Madrid nuestro paisano, el juez municipal de la Coruña don Salvador Golpe.

Buen viaje.

Sigue mejor de la dolencia que le aqueja hace dias el presidente del *Liceo* D. Manuel Garcia Failde.

Nos alegramos.

La idea iniciada por los periodistas madrileños de fundar un Montepio para los que nos dedicamos á las tareas de la prensa, ha sido muy bien recibida en todas partes.

EL MENDO felicita á los iniciadores de tan laudable pensamiento, y se adhiere gustoso al mismo.

Una comision nombrada al efecto, se encarga de dar cima á los trabajos preparatorios.

Hace dos ó tres dias que se halla entre nosotros el exdiputado provincial por este distrito don Agustin Valderrama.

Acaba de ver la luz pública el escalafon del Arma de Caballeria.

Despues de la reseña de la inspeccion, empiezan las escalas, y por ellas se ve que el arma consta hoy de los siguientes Jefes y Oficiales, en su escala activa:

Setenta y seis coroneles, 103 Tenientes Coroneles, 187 Comandantes, 439 Capitanes, 789 primeros Tenientes y 33 segundos.

La escala de Reserva comprende:

Tres Coroneles, 10 Tenientes, Coroneles, 56 Comandantes, 129 Capitanes,

205 primeros tenientes y 255 segundos Tenientes.

Las antigüedades de los números primeros de cada empleo es la siguiente. Coronel 1874, Teniente Coronel 1875; Capitán 1875; primer Teniente 7876, y segundo Teniente 1890.

Receta de un árabe para hacer feliz á nuestras mujeres:

«Aconsejo á las mujeres que sean ésclavas de sus maridos, si quieren que estos sean esclavos suyos, cuiden mucho de sus comidas y de que duerman bien porque el hambre produce, como natural consecuencia, el mal humor, y la falta de sueño, mal génio. Sed las guardadoras de sus secretos, no esteis tristes cuando ellos estén alegres, ni alegres cuando ellos tengan pena, estudiad su caracter, y los hareis felices.»

¡Amen!

Los concejales que dejan de formar parte del Ayuntamiento en el próximo mes de Mayo son:

D. Cesar Sanchez San Martin, don Antonio Golpe Estevez, don Andres Espiñeira Fidalgo, don Carlos Castro Ares. don José Carro Camposa, don Raimundo Núñez Codesal, y don Constantino Ares Mancera.

Por sorteo sale don Andrés Arribe Quiza.

Quedan formando parte del Ayuntamiento:

Don Pastor Nuñez Taboada, don José Porto Garcia, Don José Maria Miño, don Raimundo Paez, don Antonio Secane (En Paris *de* Francia), don Fermín Conceiro Serrano, don Ramon Golpe Brañas, y don Raimundo Montes Rilo.

Entrarán....

los que acuerden los jefes conservador-fusionista.

Y otros señores que trabajan independientemente un solo lugar.

TELEGRAMAS

MADRID 9 (12 *m.*)

La insurreccion chilena va adquiriendo cada dia mas importancia, llegando ya á ser comprometidisima la situacion del presidente de aquella República.

Se habla mucho de los futuros debates en el Congreso.

El ministro de la Guerra contestará al señor Pacheco en la cuestion de la amnistia; el Sr. Silvela harálo al señor Gullon en la que se refiere á la cuestion electoral.

PASATIEMPOS

CANTARES

—

La otra noche tuve un sueño
Que debe hacerte reir,
Y era que soñaba niña
Que me mataba por tí.

—

No me mires, no me mires
Porque me voy á creer
Que puedas quererme un dia,
Y eso nunca podrá ser.

—

Los refranes son mentiras
Porque dicen por ahí:
«Amor con amor se paga».
Y ella no me quiere á mí.

—

La flor que me diste
Serrana del alma:
Como santa reliquia, en mi pecho.
La llevo guardada

Guasita.

Correspondencia

J. O. S.—Bergondo.—Anotadas recibidas sus doce pesetas.—Hasta fin de Abril corriente tiene liquidado.

M. R. del R.—Santiago—Idem idem ocho.—Pagó hasta 15 de Mayo próximo.

A. M. S.—La Coruña—Mil gracias por todo—Ordene

J. A. P.—Compostela—No dejes de escribir de cuand en vez.

E. S. y R. S.—Villalba—Recibidas sus gratas, á las que, particularmente, contestaré.

M. C. L.—Lugo—Nos tienes olvidados.—¿Quare causa?

G. D.—Idem—Urge el cobro de esos recibos Perdone tanta molestia.

H. C. y V. de P.—Madrid—Acuso recibo de su atenta última.—No debe usted más que el trimestre próximo pasado que terminó en 31 de Marzo—¡Ojalá todos los suscriptores fueran como usted.—Hay alguno que no pagó un céntimo... Estoy reconocido por su proceder con el señor A.

F. P. R.—Lisboa—¿Que es de V.?—Continúa redactando en *Os Debates*?—Escriba.

G. C.—Salto Oriental (República Uruguaya)—Te doy la enhorabuena por lo del g. L. E. P.—Pero... no *te finches*.

L. V.—La Coruña—Enterado de la suya.—Le espero aquí el próximo domingo. Los c. quiero un sello igual al del C. de la Coruña.—A ver si lo trae.

Convocatoria

A los federales pactistas

Se les convoca para la reunion que el próximo domingo, á las tres de la tarde, ha de tener lugar en el ex-cuartel de caballeria para tratar de urgentes asuntos.

Salud y Republica

Betanzos 6 de Abril de 1891.

El Secretario.—*S. Alvarez.*

Tip. Sucrs. de Castañeira

ADVERTENCIAS

Todos los pagos deben efectuarse dirigiendo las cartas y valores á nombre del director y propietario de este periodico.

—

No se servirá ninguna suscripcion de fuera que no venga acompañada del importe.

—

Las personas de esta localidad que deseen abonarse á EL MENDO lo participaran directamente á esta administracion (Valdoncel 55 -bajo). pues de lo contrario no serán dadas de alta.

—

Tanto los suscriptores de fuera como los de esta ciudad, deben darnos cuenta pe cualquier falta que noten en el envi de nuestro diario.

—

Los pagos en Betanzos se harán á la presentacion del recibo, por meses vencidos.

De fuera por trimestres anticipado libranzas del Giro Mútuo, Letras de fácil cobro ó sellos *solo* de 15 céntimos.

Anuncios preferentes

Oficiales y Aparadoras

se necesitan de toda clase de botina ys zapatos.

En la calle de la Rivera n.° 75 darán razon.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

VALDONCEL 55 — LA PROPAGANDA — VALDONCEL 55

Se suscribe á revistas y periódicos del Extranjero, Ultramar, Madrd y provincias.—Se reparten novelas por entregas.—Véndense tomos de la **Biblioteca del siglo XIX,** y de la **Gallega** que dirige el Sr. Martinez Salazar.—Obras de Eladio Fernández-Dieguez, Manuel Amor Meilán, Gato Salinas y Rodriguez, M. Castro-López etc.—Anuncios en la prensa española.—Facilitacion de grabados y biografías.—Cobro de pagos á la prensa.—Representacion de empresas periodisticas.

VALDONCEL 55 BETANZOS VALDONCEL 55

Invitacion para participar a la próxima

Gran Loteria de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300000
1	Premio a M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
2	Premio a M.	60000
1	Premio a M.	55000
1	Premio a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a *M.*	30000
8	Premios a *M.*	15000
26	Premios a *M.*	10000
56	Premios a *M.*	5000
106	Premios a *M.*	3000
203	Premios a *M.*	2000
6	Premios a *M.*	1500
606	Premios a *M.*	1000
1060	Premios a *M.*	500
30930	Premios a M.	148
17188	Premios a M.	300 200,150

127, 100, 94, 67, 40, 20.

La loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **100.000 billetes**, de los cuales **50.200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta lotería importa

MARCOS 9,553.005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalacion favorable de este loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados **50.200 premios** hallará seguramente su decision en **7 clases sucesivas.**

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000** de la segunda **55.000** asciende en la tercera á **60.000** en la cuarta á **65.000** en la quinta á **70.000** en la sexta á **75.000** y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar **50.000** especialmente **300.000 200.000 Marcos** etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarsa en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envien sus pedidos se serviran añadir á la vez los respectivos importos en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo extendidas á nuestra orden, girada sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de le primera clase cuesta

1 Billete original, entero: Rv. 30

1 Billete original, medio: Rv. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría a los interesados los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos ló más pronto posible pero siempre antes del

15 de Abril de 1891

Valentin y Compañia

Expendeduría general de loteria

HAMBURGO (Alemania)

TARJETAS DE VISITA desde ocho reales ciento, se imprimen en la imprenta de este periódico.

ESQUELAS MORTUORIAS se confeccionan en esta imprenta, con prontitud y á precios económicos

PAPEL para envolver se vende en la administración de este periódico Valdoncel 55, á 16 reales arroba gallega.

En el «Centro de Suscripciones» LA PROPAGANDA (Valdoncel 55 bajo) se suscribe á la notable obra de Abdón Sanchez Herrero, titulada «El Hipnotismo y la Sugestion» estudios de Fsiopsicologia y de Psicoterapia, seguidos de dos apéndices á saber: «Apéndice 1.º, Aplicaciones de la Sugestion hipnótica á la Pedagogia; y Apéndice 2.º, La Hipnoscopia Judicial y la sugestion hipnótico-inquisitiva en el derecho penal y civil. Forman, en junto, texto y apéndices, un tomo de 824 páginas de excelente papel y buenisima impresion, conteniendo una figura 8 heliografias y 10 fotograbados, seguramente lo mejor que se ha hecho en esta clase de trabajos.

El asunto del libro interesa por igual á Médicos, Abogados y demás personas amantes de los modernos conocimientos antropológicos, y bien claramente lo indica el haberse agotado la primera edicion y estar recibiendo con frecuencia pedidos que no se pueden servir.

Por esta razón, el señor Sr. Herrero decide publicar una segunda edicion en iguales condiciones que la anterior. Aparecerá por cuadernos quincenales de 64 páginas, al precio de dos pesetas sin que las laminas le aumenten y dan po gratis un ultimo cuaderno de 56 páginas. Los de pago serán 12.

Las personas que aqui deseen suscribirse, deben hacerlo solo en el «Centro de suscripciones, La Propaganda Valdoncel 55.

ACADEMIA PREPARATORIA

CARRERAS ESPECIALES

Correos, Ferrocarriles, Aduanas, Telégrafos

Alfredo Pallardó-Guillaut

MADRID

Isabel la Católica 15 y 17, 1.º izqda.

†

Hasta las nueve de la mañana se admiten papeletas de defunción.

Su précio es de 8 á 20 pesetas para los no suscriptores y de 4 á 10 para los que estén abonados á este diario.

Dirigirse á la Administración: Valdoncel 55-bajo.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

DE DON

LEONARDO RODRIGUEZ

Se dan lecciones de primera enseñanza á niños y adultos, á precios sumamente económicos.

Horas de clase: de nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

CALLE DE LAS MONJAS

¡A vacunarse!

DEPOSITO DE TUBOS Y CRISTALES

de linfa vacuna del

INSTITUTO DE VACUNACION ANIMAL

DEL DOCTOR

D. RAMON PEREZ COSTALES

EN BETANZOS

Farmacia de Carlos Castro Ares

PLAZA DE CASSOLA, 3

Electro avisador de incendios

El mejor mas seguro de la vida y haciendas contra incendios con un gasto anual garantizado de una á dos ptas., precio á 10 y 11 ptas.

Hay un completo surtido de aparatos eléctrico de inmejorable calidad á los precios siguientes:

Timbres de 8 céntimetros á 9 pesetas; de 10 á 12 pesetas; idem de ferma campanas iglesia a 15,25 y 35 pesetas. Estos timbres, por su mayor sonido, estan recomendados para casinos, hoteles, casas de campo, etc. Pilas **Leclanche** á 3,50; hilo cubierto de guta y algodon, á 9 pesetas kilo; cordon de seda dos conductores á 75 céntimetros; llamadores desde 60 centimo idem forma de pera, desde 1,50. Se remite franco de porte y embalage.

Hácense toda clase de instalaciones eléctricas. Dirigirse al inventor y fabricante F. Arias.—Puentedeume.

ENCUADERNACION

DE

Ramon Sanjurjo Osorio

32—VALDONCEL—32

BETANZOS

Se encuadernan toda clase de libros en lujo y sencillo, recomendando este taller la economía, prontitud y elegancia. Se encuadernan protocolos y areglan misales y devocionarios, por deteriorados que estén.

Se encuadran y barnizan mapas.

32—VALDONCEL—32

¡NO MAS CALLOS!

Infalible remedio. La práctica lo ha demostrado. El que quiera tener los piés descansados y libres de toda dolencia, debe calzarse en la *Zapateria Ilustrada* de Agustin Rodriguez.

15—CASSOLA—15

Se arrienda en la deliciosa parroquia de Santa Maria de Souto á orilla de la carretera que de esta ciudad vá al Ferrol, una casa de campo con espaciosa huerta de frutales.

Precio muy módico.

Para informes doña Josefa Fafian en dicha de Souto y frente á la finca que en dicha parroquia posee don Jacobo Pedreira.

SALON DE PELUQUERIA

DE

JOSE AMADO

39—CANTON GRANDE—39